

Table with subscription rates: Madrid, un mes... 1,50; Provincias, trimestre... 6,00; Extranjero y Ultramar, un año... 60,00.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO

En Madrid, en la Administración, calle de la Biblioteca, número 7, entresuelo izquierda, dirigiéndose al Administrador D. Juan García de la Pedrosa.

Año VII

MADRID.—Viernes 2 de Marzo de 1888.

Núm. 2205

Crónica parlamentaria.

Los humos y los sucesos de Ríotinto habían ya dado mucho de sí en el Congreso, mientras en la alta Cámara apenas se dedicaron a tal asunto ligeros incidentes.

El fuego se rompió por una pregunta del Sr. Rojo Arias, con anuncio de interpelección sobre el decreto que ayer apareció en la Gaceta prohibiendo las calcinaciones en la provincia de Huelva.

La interpelección no llegó a explicarse por no tener el Sr. Rojo Arias los datos necesarios para formar su ataque, pero se habló tanto del asunto, que poco quedó por decir para el día en que llegue su turno al debate formal.

Sin embargo, no faltaron discursos, por que ayer todos los senadores que hablaron se reservaban decir más cuando la interpelección se explicase.

Como en ese día han de repetirse lo mismo de ayer, nosotros también dejamos para entonces ocuparnos de sus discursos.

No obstante, debemos hacer constar que el ministro de la Gobernación dejó plenamente demostrada la conveniencia, necesidad y justicia del decreto publicado ayer, inspirado solamente en razones de justicia y salubridad pública e higiene.

Para discutir los sucesos de Río Tinto pidió datos el señor marqués de Tíves, como si no tuviera bastantes con los consignados en el Diario de Sesiones del Congreso, dando ocasión a nuevo discurso del Sr. Albareda y á la intervención de varios senadores, resultando conductas de los conservadores y extendiendo el asunto nuevamente de tal modo que tome carácter interminable, por supuesto sin explanamiento de interpelección.

Por fin pudo cortarse el incidente, y al entrarse, casi á última hora, es el orden día, el señor marqués de Barzanallana, sin querer ser obstruccionista, suscitó una cuestión previa sobre si debía ó no discutirse el proyecto de administraciones subalternas cuando en el Congreso existía el de la ley de empleados, de cuyo proyecto pidió una copia.

El ministro de Hacienda replicó, con gran oportunidad, que esa cuestión debía haberse suscitado, en todo caso, antes de comenzar á la discusión del proyecto, haciendo notar que no podía producirse ningún conflicto, puesto que el proyecto citado se había recibido con la aprobación del Congreso.

De igual modo opinó el presidente de la Cámara, y se entró en el orden del día cuando sólo hubo tiempo para que el señor Curiel y Castro contestara al discurso que en la anterior sesión pronunció el Sr. Barzanallana en contra de las administraciones subalternas.

Después de algunas preguntas de escaso interés y de procederse al sorteo de secciones, continuó ayer en el Congreso la discusión del proyecto de reformas militares, discusión que alcanzó un interés grandísimo, merced al discurso brillante que pronunció el Sr. Canalejas, presidente de la comisión que ha emitido dictamen en el referido proyecto.

Mucho tiempo hace que el Sr. Canalejas tiene demostrada su competencia en asuntos militares, mas su discurso de ayer le colocó, sin disputa, en la primera línea de los mas distinguidos hombres que dedicaron su estudio y su inteligencia á la resolución de los problemas que mas afectan á la milicia.

Al defender ayer el dictamen el Sr. Canalejas, con elocuencia suma, hizo gala de sus conocimientos en la materia objeto de debate, poniendo de manifiesto lo deficiente que es la actual organización de nuestro ejército en determinados puntos.

El discurso del Sr. Canalejas ha sido, sin ningún género de duda, el más brillante, el de más profundo estudio, el más elocuente de los que hasta ahora se han pronunciado en esta discusión.

Examinó con gran detenimiento la organización de nuestro ejército, haciendo una verdadera historia de todos los proyectos que en ambas Cámaras se han presentado para remediar esas necesidades, y recordando la época en que él, desde los bancos de la oposición, clamaba por las reformas militares, en cuya campaña le secundaron todos los que hoy están en frente de él.

Defendió el mejoramiento de la situación de los oficiales y se mostró decidido partidario del servicio obligatorio, censurando la redención á metálico, que dijo era incompatible con el espíritu democrático y cristia-

no, y que debía abolirse. Sobre este último punto hizo notar que la supresión de esos fondos no ha de gravar en nada los presupuestos, pues hay otros medios de buscar la compensación.

También se ocupó el Sr. Canalejas de los ascensos en los cuerpos facultativos, terminando su magnífico discurso con la afirmación de que con los proyectos no se lesiona ninguno de los derechos ni intereses que algunos oradores juzgarán lesionados.

El presidente de la comisión fué muy felicitado por todos los diputados de la mayoría y no pocos de la oposición.

Nosotros también enviamos al Sr. Canalejas nuestra entusiasta felicitación: su discurso fué por todos conceptos notabilísimo.

Proyectos de Hacienda.

Ayer tarde dió su primera audiencia pública la comisión encargada de dictaminar acerca del proyecto de rebaja en la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria.

A las tres comenzó el acto, bajo la presidencia del Sr. Gomez Marin, actuando de secretario el Sr. Vincenti.

El Sr. Grande combatió el proyecto, por entender que no satisface las aspiraciones de los pueblos, constituyendo para ellos un desengaño, puesto que no rebaja, sino aumenta el tipo contributivo.

El Sr. Sanchez Arjona (D. Gonzalo) encareció al ministro y á la comisión la necesidad de abolir el impuesto de consumos.

El Sr. Rodríguez (D. Felipe) se lamentó de que por consecuencia de los proyectos del Sr. López Pulgoerver va á quedar indotada la Hacienda municipal, sin que resulten nivelados los presupuestos.

El Sr. Ansaldo atacó el recargo del impuesto sobre cédulas personales, porque exige que se provean de esos documentos los hijos del cabeza de familia, y es además anticonstitucional, puesto que el Código fundamental establece que todo español se halla obligado á contribuir en proporción de sus haberes para los gastos del Estado, de la Provincia y del Municipio, pero no se halla obligado á contribuir en proporción al número de hijos.

Este proyecto, según el señor Ansaldo va contra el aumento de la población.

El diputado por Vergara añadió que si la comisión no acepta sus ideas, combatirá el proyecto.

El señor Fernández Daza expuso el triste estado en que se encuentra reducida la agricultura y la ganadería en toda España, pero especialmente en Extremadura, donde hace poco se vendían los corderos á 50 reales, y ahora sólo se venden á 18, y sin embargo las contribuciones son las mismas.

Del conjunto de los proyectos del ministro de Hacienda resulta que se echa sobre el contribuyente un peso de más de 100 millones.

Cree que el proyecto de rebaja de la contribución no sería malo del todo si no quedarán los ayuntamientos indotados, y considera que el recargo de las cédulas personales es un castigo á los padres que tienen muchos hijos.

A las cinco y media terminó la audiencia de ayer.

La próxima se verificará mañana sábado.

ECOS POLÍTICOS

He aquí la síntesis del discurso brillantísimo pronunciado ayer tarde en el Congreso por el presidente de la comisión de reformas militares, nuestro muy querido amigo el Sr. Canalejas y Méndez.

Dice El Correo de anoche:

«Ha sido notabilísimo el discurso que el digno presidente de la comisión de reformas militares, Sr. Canalejas, ha hecho esta tarde en defensa del dictamen y de la obra del señor ministro de la Guerra; siendo de notar, que habiendo hablado cerca de tres horas próximamente, y no obstante tener, por precisión, que descender á ciertos detalles, la atención de la Cámara ha estado fija en su palabra durante tan largo período de tiempo.

El exordio fijando las ideas capitales de su pensamiento, ha sido magistral y de una severa elocuencia.

Y luego, en grandes y elevadas síntesis, ha abordado todos los puntos fundamentales del proyecto, recogiendo de paso, é impugnando, los argumentos en contra, aducidos hasta ahora.

El Sr. Canalejas ha demostrado además un profundo conocimiento de las instituciones militares, así nacionales como extranjeras; le favorece mucho además el tono de exquisita cortesía con que discute; y si bien ha defendido con energía, elocuencia y convicción el dictamen, ha dejado, con frases de dignidad, la puerta abierta á patrióticas transacciones.

Reciba el Sr. Canalejas, por su profundo trabajo, nuestra modesta enhorabuena.»

Todos los periódicos de oposición elogian dicho discurso y reconocen la importantísima competencia del elocuente diputado democrata, declarando todos que ha dado excepcional interés á la discusión de estas reformas que hoy se imponen y en las que tienen los españoles salvadoras esperanzas.

Leemos:

«La Universidad de Bolonia ha invitado á todas las de España para que envíen sus representantes á las fiestas del octavo centenario de la fundación de aquella, que tendrá lugar en Mayo próximo.

La citada Universidad es la más antigua del mundo y no dudamos que habrán de concurrir las españolas con la asistencia de sus delegados á solemnizar la conmemoración que se prepara.»

Si esta invitación hubiera sido hecha en tiempo de los conservadores, ya tenía el coronel Oliver que preparar la maleta.

Para ir á Bolonia como representante de la Universidad Central.

Una noticia importantísima para todos los españoles.

La de que el Sr. Cánovas no ha estado en Palacio.

Lo decreta La Epoca:

«El empeño de La Iberia de hacer creer á sus lectores que el Sr. Cánovas ha estado en Palacio últimamente, da margen á otros colegas para sazonar la noticia con comentarios más ó menos maliciosos.

El jefe de los conservadores no ha ido al Regio Alcazar; pero de todos modos, en el día que vaya podrá La Iberia verlo, y después decirlo lisa y llanamente; que el señor Cánovas no ha de imitar á otros políticos en dejar de cumplir leyes de cortesía ni en ocultar ninguno de sus actos.»

¡Leyes de cortesía!

Pues con el señor duque de Montpensier no ha usado esa cortesía.

Y es un dato que debieran tenerlo en cuenta los conservadores.

¡Albricias! ¡Ya ha despertado el señor ministro de Marina! ¡Ya tendremos pronto escuadra!

El Sr. Rodríguez Arias ha tomado una medida salvadora, cuyos económicos resultados bastarán por sí solos para construir un acorazado.

Veán nuestros lectores:

«El ministro de Marina ha acordado que, en adelante, las medallas que se concedan para premiar servicios extraordinarios, sean de plata y cobre, en vez de oro y plata, como se venían usando hasta ahora.»

Se suprimió el chocolate al loro.

Por lo visto el ministro de Marina quiere eclipsar la gloria económica del general Quesada, cuando fué ministro de la Guerra, y disminuyó el gasto de petróleo, en el ministerio, en un cuartillo.

Los conservadores enseñando la oreja.

Y los peros.

«El Sr. Canalejas ha pronunciado esta tarde un elocuente discurso en el cual ha tratado de cubrir con su erudición los infinitos defectos de que adolecen los desgraciados proyectos presentados por el ministro de la Guerra.»

¡Infinitos defectos y desgraciados proyectos!

«Ahí no es nada lo que se le ocurre á El Estardarte... sin tener en cuenta que sus amigos no trataron cuando estuvieron en el poder ninguna clase de reformas en favor del ejército.

«Pero las hacen los liberales, y por fuerza, según ellos, tienen que ser defectuosas.

Aunque las aplauda el país.

La Epoca, que no ha acertado en sus augurios de crisis, le echa la culpa al vecino que en frente.

«Los ministros, dice, se muestran hoy muy seguros y afirman que ha desaparecido toda razón de crisis por ahora. Real-

mente afectan una tranquilidad que debe causar desesperación entre los aspirantes.»

«¡Si toda esa algarabía de crisis no ha existido nada más que entre los conservadores y los reformistas!

«Ya admite (muchas gracias) El Estardarte que sea posible tire el ministerio, constituido como está, toda la tercera legislatura. ¡Qué perdonavidas son estos conservadores!

«También esto es del estimadísimo colega: «Los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia han estado largo tiempo en el salón de conferencias, y hasta el de Ultramar, con su buen habano en la boca, parecía desafiar con sus éxitos al mundo entero, escapando por el colmillo.»

«Pues naturalmente. En algo había de significar el Sr. Balaguer sus relaciones con las Antillas. Y de la manera más cómoda.

«Fumando. Incidente de la sesión de ayer en el Congreso: El Sr. Canalejas:

«Hoy generalmente están con las armas en la mano los mas pobres y los más ignorantes, mientras que todos los tratadistas dicen que la base de los ejércitos es la instrucción.

«El Sr. Sánchez Bedoya: Instrucción militar. El Sr. Canalejas: Yo he citado á los tratadistas, y no conozco como tratadista á S. S.»

«Bien puestas; de sobaquillo y sin dormir en la cuna.»

«Como dicen en La Pasionaria. Dice El Diario Español:

«Tres son los partidos monárquicos españoles que se encuentran en condiciones de gobernar y cuentan con los medios necesarios para desempeñar tan sagrada misión: el conservador, el fusionista y el liberal reformista.»

«Gracias á Dios que el colega manifiesta sin ambages que el partido fusionista se encuentra en condiciones de gobernar y cuenta, etc.

«Y si esto es así, ¿para qué la crisis, señores reformistas?

«De El Noticiero: «A pesar de la decisión del Sr. Sagasta, de no plantear la crisis mientras pueda evitarse, sigue habiéndose de que en breve se harán modificaciones en el Gabinete, fundándose los que esto dicen en la actitud de caracterizados ministeriales, que son los primeros en propagar esos rumores.»

«Ya parece que van templándose un poco los ardores de los correligionarios del colega.

«Hoy se contentan los conservadores con una modificación ministerial, sin cambio radical de política.

«Mañana tal vez se conformen con que las cosas sigan como hasta aquí.

ECOS EXTRANJEROS

Condención de Wilson.

Telegrafían de París que Wilson ha sido declarado reo de estafa, en razón de haberse atribuido carácter y atribuciones que no le eran propias, comprometiéndose á conceder la cruz de la Legión de Honor, mediante sumas que ha recibido ó habría de recibir, y se le condena á dos años de prisión, tres mil francos de multa y cinco años de inhabilitación en el ejercicio de los derechos cíviles y políticos.

La sensación en el público ha sido grande, y se extiende á todo París, por donde la noticia circula con rapidez en estos momentos.

Wilson interpone recurso de casación. La persecución de los periódicos que le han acusado es tan tenaz, que ya Wilson se había adelantado á decir que si Wilson era condenado en primera instancia, iría confiado á la Cour de Cassation, porque el primer presidente y muchos de los Consejeros son amigos y hechuras de M. Grevy y del propio M. Wilson.

«Algunos abogados, sin simpatizar con éste, entienden que, mirada fría y desapasionadamente la cuestión en el terreno le-

gal, pudiera declararse la casación, porque el tribunal corre cional, influido por la opinión adversa a Wilson y no encontrando definidos como delito en el Código los hechos realizados por el diputado de la Turana, ha hecho alguna violencia en la interpretación y aplicación de los artículos que traían de la estufa, á fin de poder conde- narle.

La traqueotomía.

La gran atención con que se ha ocupado la prensa extranjera estos días de la operación de la traqueotomía, hecha al príncipe imperial de Alemania, ha dado lugar á muchos escritores para redactar curiosos y extensos artículos, historiando la antigüedad de ese remedio heroico, inventado para que respire el que se ahoga por efectos de inflamaciones de los órganos respiratorios.

Con abundancia de grabados, para inteligencia de concienzudo y detallado texto, se han descrito el lecho duro y estrecho en que fué preciso acostar al ilustre enfermo, la posición del operado, la del operador, la de los ayudantes de éste, incluso el que clorofórmizaba al paciente, y por último, los bisturís de punta aguda y roma, las pinzas y demás instrumentos quirúrgicos perfeccionados que se emplearon en la operación, así como las cánulas y sondas utilizadas para que pudiera respirar el operado, con las telas humedecidas, dispuestas para modificar el aire y asemejarle al que pasa por la boca ó por las fosas nasales.

También se han relatado multitud de casos en que la operación ha resultado fatal, y otros en que se ha hecho hasta con un cortaplumas é improvisando defectuosa cánula, y se han obtenido prodigiosas curaciones.

En Francia, casi todos los juicios y todas las noticias respecto á lo que podía esperarse de la operación sufrida por el ilustre paciente de San Remo, han tenido el tinte sombrío, que hace entrever no es garantía aquélla para el que la ha soportado, de que se prolongaran sus contados días; pero en Inglaterra, con menos pesimismo, no sólo se confía en que ahora podrá curarse y vivir largos años el heredero del trono alemán, sino que hasta se publican por particulares algunas comunicaciones haciendo votos porque las últimas citadas predicciones se realicen, y enumerando casos en que operaciones semejantes á la recientemente hecha en la villa Zirio, han tenido brillante resultado.

Uno de esos comunicados está inserto en el Standard de Londres, del 28 último, y en él se lee lo siguiente:

«El padre del que estas líneas escribe soportó 60 años hace la misma operación que ha sufrido ahora el príncipe imperial de Alemania.

El operador, doctor Goedeve, de Bristol—joven entonces en la profesión—me ha dicho que en aquella circunstancia habían perdido toda esperanza de salvar al enfermo los otros médicos que le asistían.

Sin embargo, vivió cuarenta y cinco años después de la operación, gozando salud robusta, y muriendo á la avanzada edad de ochenta y cinco.

El tubo que usó en aquella ocasión es de plata, y se conserva en poder de la familia.»

Excusamos añadir que nuestro periódico desea al príncipe de Alemania suerte igual á la del padre del comunicante del Standard.

Telegramas de la Agencia Libre.

Dejeddah 1.º—El gran cherriff se halla aquí de visita extraordinaria.

La población está de fiesta. Iluminaciones, demostraciones de júbilo de noche y de día, se le prodigan delante del morado donde se aloja.

Según las últimas noticias recibidas en ésta la situación de los italianos en Massanah se considera comprometida.

Se espera de un momento para otro un gran cataclismo.

Piret 1.º—El gobierno búlgaro ha hecho comprar en Hungría numerosos caballos para la caballería y artillería. Los primeros convoyes acaban de llegar á Sofía.

Los emigrados establecidos en los distritos limítrofes de la Bulgaria presentan una próxima insurrección general.

Viena 1.º—Uno de los agresores del diputado Pernestorfer ha dejado su sombrero al huir. A pesar de este indicio y de las circunstancias extrañas con que apeló á la fuga, la policía no desiste en sus pesquisas. El hecho reviste caracteres de delito común.

Los dos agresores han sido enviados por un archiduque de la familia imperial que se creía ofendido por el discurso de Pernestorfer.

Berlín 1.º—El estado del kronprinz parece menos grave. La tos disminuye y el sueño es reparador.

Los médicos han declarado que no tiene lesión alguna en los pulmones.

Berlín 1.º—Por orden del emperador una diputación del primer regimiento de hufanos de la guardia, ha ido á Carlsruhe para asistir á los festejos en honor del príncipe Luis de Bade, que han tenido lugar ayer.

Milán 1.º—Los demócratas de Rómulo aprueban la conducta del Scólo, que tiende á evitarse una guerra entre la Francia y la Italia.

Se han repartido millares de ejemplares de un manifiesto de las asociaciones obreras de Italia y en el cual se declara que una guerra entre Francia é Italia, sería una guerra fratricida.

San Petersburgo 1.º—El príncipe Dolgorouki, embajador de Rusia en Persia, ha sido llamado por este Gobierno. Está designado para las funciones de comisario ruso en Bulgaria para el caso de que por la acción de las potencias se obtuviera la destitución del príncipe Fernando.

Sofía 1.º—El gobierno rumano ha recibido aviso de que numerosos montenegrinos emigrarán á Turquía para preparar, bajo la dirección de Rusia, una invasión en Bulgaria. Esto tendrá lugar en la próxima primavera. La tentativa irá dirigida contra la ciudad de Burgas.

Munich 2.º—El nuncio del Papa ha recibido orden de salir inmediatamente de Munich. Su ausencia produce mala impresión en el gobierno bávaro.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

Sesión del 1.º de Marzo de 1888.

El señor marqués de Arlanza suplica al señor ministro de la Gobernación averigüe y diga si los sucesos de Tarazona obedecen á la tristísima situación que atraviesan las clases trabajadoras.

El Sr. Graells pide al señor ministro de Fomento algunos datos acerca de los trabajos realizados ó no por la comisión que se nombró para estudiar los objetos que trajo la comisión que fué al Pacífico.

El Sr. Rojo Arias ruega á la mesa anuncie al señor ministro de la Gobernación una interpelación sobre el decreto que publica la Gaceta suprimiendo las calcinaciones en la provincia de Huelva, para lo cual pide al señor presidente reclame los expedientes relativos al asunto, uno de los cuales debe haber sido informado por el Consejo de Estado y otro debe hallarse en el Consejo de Agricultura.

Pide también que se remita por el ministro el expediente demográfico sanitario sobre las defunciones en los pueblos de la provincia de Huelva á los que alcanzan los humos.

El Sr. Fernández de Castro pide también datos relativos á este asunto.

El Sr. Ortiz de Pinedo se ocupa del ferrocarril de Puerto Rico, cuya subasta está anunciada para el día 5 de actual, rogando se hagan algunas aclaraciones sobre el pliego de condiciones, en el cual hay conceptos dudosos.

El señor conde de Galarza apoya una proposición de ley sobre amortización de billetes de la deuda de Cuba, procedentes de la última guerra civil.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta al Sr. Rojo Arias que está dispuesto á contestar en el acto, si se quiere, á la interpelación que ha anunciado, á menos que prefiera esperar á que vengan á la Cámara los documentos que tiene pedidos.

El Sr. Rojo Arias opta por este último extremo, á fin de poder tratar la cuestión con perfecto conocimiento, porque si no, dice, equivaldría á que yodiera la contestación á S. S. sin leer su carta. (Risas.)

Podría desde luego explicar mi interpelación sobre el punto de vista de que el decreto no descansa en las prescripciones de la ley y del derecho; pero no la parte económica de la interpelación, para lo cual, y para no explicar dos, espera á conocer los datos.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que el decreto responde á necesidades de justicia y salubridad pública é higiénica; que asume en absoluto la responsabilidad de él; que ésta no es cuestión de partido, ni política por lo tanto, sino de interés público.

El ministro, dice, habrá podido equivocarse, pero ha procedido con sinceridad, guiado por el deseo de poner término á la anómala situación en que estaba aquel asunto.

Si su señoría quiere, puede provocar una votación, en la seguridad de que ésta será completamente libre, y que la Cámara podrá aprobar ó desaprobar mi conducta.

El señor Bosch pide se le reserve un turno en la interpelación.

Hecha la pregunta á la Cámara, se toma en consideración la proposición del señor conde de Galarza, salvando su voto el señor Fabié.

El señor marqués de Trives pide se traigan á la Cámara todos los documentos relacionados con el expediente completo instruido con motivo de los humos de Huelva.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que las bases de su decreto quedarán cuando la práctica se encargue de darle la razón, porque son las únicas posibles, en su concepto, y aunque pueda modificarse el decreto, las calcinaciones no volverán ya á hacerse como se hacían.

Respecto á la colisión de Rio Tinto, dice que cree que después de la discusión habida en la otra Cámara, no se volverá sobre un asunto lamentable encomendado á los tribunales.

(El señor Ortiz de Pinedo: Felicito al señor Albareda por la justicia de su decreto.)

Termina el señor Albareda diciendo que si ha resuelto el asunto sin esperar al informe del Consejo de Agricultura, es porque temió que éste tardara otros siete años en dar dictamen, como ha tardado el de Sanidad.

El señor Concha Castañeda: Yo no aplaudo ahora ni censo el decreto, y sólo me levanto á defender á la comisión del Senado que entendió en el proyecto de ley presentado por los conservadores; entonces se oyó á los pueblos y á las Compañías, y no se dió dictamen porque las Cortes suspendieron sus sesiones.

Defiende al señor Lasala, ministro entonces de Fomento, que quiso que esta cuestión fuese resuelta por las Cortes.

El señor Albareda elogia los móviles que informaron la conducta del señor Lasala.

El señor Fabié pregunta al señor ministro de Hacienda si piensa hacer que se cumpla la ley y se respete el principio de autoridad en lo relativo á los consumos de Tarazona.

El señor ministro de Hacienda dice que aquellos sucesos han sido producidos por intereses locales, y que cree que el impuesto de consumos debe dejarse á la Administración municipal en absoluto.

El señor marqués de Arlanza dice que la miseria es la causa principal del motin de Tarazona, y suplica al Gobierno que haga economías.

El señor ministro de Hacienda dice que á nadie interesa tanto como al Gobierno, y singularmente al orador, hacer economías.

El señor marqués de Miravalles ruega al señor ministro de Hacienda que tenga presente la ley de sargentos al establecer las administraciones subalternas.

El señor ministro de Hacienda dice que la ley se ha cumplido y se seguirá cumpliendo.

Cuando iba á entrarse en la orden del día, á las cinco de la tarde, suscita el Sr. Barzanilla una cuestión previa, pidiendo á la Mesa se reclame del Congreso una copia de los proyectos de ley de empleados, y que mientras tanto se suspenda la discusión de los artículos de la ley de administraciones subalternas que se refieren á los empleados, para evitar un conflicto entre las Cámaras.

El señor ministro de Hacienda cree que esta cuestión debía en todo caso haberse suscitado antes de comenzar á discutirse el proyecto, y que no puede haber conflicto porque el proyecto ha venido á esta Cámara aprobado y remitido por el Congreso.

El señor Presidente dice que se ha establecido la costumbre entre los dos presidentes de las Cámaras de comunicarse diariamente los proyectos que se hallan á estudio de los respectivos cuerpos, y que por tanto no tiene para qué pedir datos.

La Mesa no halla razón para que se suspenda la discusión, porque el proyecto vino aquí aprobado por el Congreso desde Mayo del año pasado, y sólo la tolerancia de la Mesa ha hecho que se discuta esta legislación la totalidad del proyecto, discutida la anterior, en atención á la variación introducida por la comisión en su dictamen.

ORDEN DEL DÍA

Administraciones subalternas.

El Sr. Curiel y Castro, de la comisión, contesta al discurso pronunciado ayer por el Sr. Barzanillana.

CONGRESO

Sesión del 1.º de Marzo de 1888.

Respuestas.

El Sr. Pons pregunta si el cargo de profesor del Instituto es compatible con el de diputado provincial, puesto que ya dichos profesores cobran del Estado.

El Sr. Daban dice, que en vista de la descortesía del ministro de la Guerra, que no le contesta á varias preguntas hechas hace tiempo, presentará una proposición incidental para tratarlas.

ORDEN DEL DÍA

Sorteo de secciones. Resuadada la discusión, se aprueban dos dictámenes de carreteras, y continúa el debate de las

Reformas militares

usando de la palabra, para contestar al señor López Domínguez, el presidente de la comisión, Sr. Canalejas.

Recuerda todos los proyectos militares presentados en ambas Cámaras, y protesta enérgicamente de que se le acuse de querer entronizar un militarismo ridículo, ni perturbar el ejército, ni agobiar al país sacrificando sus intereses; acusaciones, dice, que nos hieren en nuestra seriedad y hasta en nuestra honra.

Y me extraña que el Sr. Ruiz Martínez, que apenas hace dos años que ha salido de la Escuela de Estado Mayor, se haya atrevido á lanzar la frase de aquellos estúpidos, y es preciso saber si esas palabras se refieren á los hijos del pueblo, tasados como bestias en 6.000 reales, ó á los oficiales de las armas generales, que tantas veces han salvado el honor y la libertad de España.

Yo creo que una de nuestras primeras necesidades es la reforma de la organización del ejército, y yo podría aducir en defensa de estas reformas antecedentes parla-

mentarios, la mayor parte de ellos de los actuales impugnadores del proyecto.

Hoy generalmente están con las armas en la mano los más pobres y los más ignorantes, mientras que todos los tratadistas dicen que la base de los ejércitos es la instrucción.

El Sr. Sánchez Bedoya: Instrucción militar.

El Sr. Canalejas: Yo he citado á los tratadistas, y no conozco como tratadista á S. S.

Defiende la clase de suboficiales, necesaria para que no haya solución de continuidad entre la tropa y la oficialidad, clase que hay en todos los ejércitos de Europa.

Defiende también el mejoramiento de la situación de los oficiales, á fin de librarlos de las garras de la usura, y elogia la actitud del partido conservador, expresada por el Sr. Canovas, en lo que se refiere á aceptar todo cuanto tienda al mejoramiento de las condiciones de defensa de nuestro país en costas y fronteras.

Cita todas las personas de autoridad, tanto de los partidos monárquicos como republicanos, que han defendido el servicio personal obligatorio; y cita también al Sr. Martos, que dijo las palabras del general Camponon, á saber: «Los pobres que en dar sus hijos: los ricos deben dar sus hijos y su dinero.»

Pero el servicio obligatorio no es como han dicho sus impugnadores, la nación continuamente armada, pues eso no pasa en ninguna parte, y aquí nadie piensa en ello ni nadie pretende olvidar la prerrogativa parlamentaria, tan importante en este asunto.

Censura la redención á metálico, que dice es incompatible con el espíritu democrático y cristiano, y que debe abolirse por indigna, afirmando que la supresión de estos fondos no gravará el presupuesto.

El mismo Consejo de Redenciones ha pedido el servicio obligatorio, dando como compensación á la baja que ocasionaría en los presupuestos la supresión de las redenciones, la tasa militar; es decir, que cada cabeza de familia pague una contribución de tres pesetas en cédulas postales.

Se ocupa de los ascensos en los cuerpos facultativos, y censura que se haya hablado aquí de elementos sanos y menos sanos, ó de conspiración.

Dice que las armas generales se han visto y se ven continuamente invadidas por oficiales procedentes de otros cuerpos por varias razones, y que esta clase de dualismo es el que más dificultaba los ascensos en dichas armas.

Termina su discurso diciendo que con estos proyectos no se lesiona ningunos derechos ni intereses.

ECOS DE TODAS PARTES

En el Tribunal de la Rota.

Anteayer se verificó en el Tribunal de la Rota, la vista de la apelación interpuesta por D. Vicente Manterola, contra la sentencia recaída en el proceso caudalico, dictada por el provisor del arzobispado de Toledo.

El abogado defensor del señor Manterola, don Eugenio Montero Ríos, comenzó su discurso pidiendo al tribunal que se sirviera admitir en ambos efectos la apelación interpuesta en tiempo y forma á la Rota.

Dijo el señor Montero Ríos que esta causa ofrece circunstancias y particularidades que no se ven hoy ni aun en las que instruyen tribunales civiles. Antes de saber el señor Manterola que la causa se estaba instruyendo, se inicia y se le imponen las más severas penas. La causa queda con esto por sí misma justificada. Sin haber dado conocimiento al señor Manterola, sin admitir prueba ni defensa al supuesto culpable, se dicta la sentencia destinándole Toledo por cárcel, y prohibiéndole dirigir la palabra á los fieles, sin consentirle administrar el Sacramento de la confesión, consintiendo, sin embargo, celebrar la misa, que necesita el espíritu más puro, porque el acto es más santo.

Se concibe que el inferior de Toledo agotase los recursos hasta imponerle penas tan graves, pero no que repita como penas distintas unas mismas penas. No se dicen que sean cumplidas desde que la sentencia cause ejecutoria, sino que desde luego se le quita voz y voto en las deliberaciones del cabildo y se le condena á la pena de pérdida de derechos que en realidad no debe ser más que suspensión.

El orador hizo gala de una pausada erudición en materias canónicas para continuar desarrollando la defensa y señaló los daños que se causan al señor Manterola, así morales como materiales, obligándole á cumplir desde luego una pena á pesar de su manifestación de apelar.

Dijo que el señor Manterola intenta hacer valer los motivos de nulidad de que adolece este proceso, y no debe cumplirse esta condena mientras no resuelva el tribunal superior. Podrán valer mucho las decisiones del que ocupa la silla de Toledo, pero más valen las del que ocupa la de San Pedro.

Terminó diciendo que procede la apelación en ambos efectos, porque hasta que recaiga sentencia definitiva no puede cumplirse una pena irrevocable. Pide á la Rota corrija los abusos del juez inferior, para que no se diga que hay menos garantías en los tribunales eclesiásticos que en los civiles.

Terminado el discurso del señor Montero Ríos, unánimemente elogiado, el secretario leyó el escrito del fiscal, en el que se pide al tribunal lo mismo que ha solicitado el abogado defensor.

Correos marítimos.

Días y horas de salida de las expediciones postales para las provincias españolas de Ultramar, Baleares, Canarias, Costa septentrional de Marruecos y América del Sur, durante el mes de Marzo del presente año.

Para Cuba.

Southampton.—Vapor inglés, 2, 16 y 30.—5'40 mañanas.
Queenstown.—Vía Estados- Unidos, 4, 11, 18 y 25.—Id. id.
Cádiz.—Vapor español, 10 y 30.—1 tarde.
Vigo.—Id. id., 27.—5'40 mañana.

Para Puerto Rico.

Cádiz.—Vapor español, 10 y 30.—1 tarde.
Coruña.—Id. id., 18.—5'40 mañana.
Santander.—Id. francés, 16.—Id. id.

Para Canarias y Fernando Póo.

Cádiz.—Vapor español, 2, 10 y 17.—8 mañanas del 2 y 17.—1 tarde el del 10.

Para Filipinas.

Barcelona.—Vapor español, 7.—5'40 mañana.
Marsella.—Id. francés, 21.—Id. id.
Además puede remitirse la correspondencia para el Archipiélago por la vía de Brindisi, saliendo de esta capital los días 2 y 14, á las 5'40 de la mañana.

Para Baleares.

Barcelona para P. de Mallorca.—Vapor español, 2, 9, 16, 23 y 30.—5'40 mañana.
Valencia, id. id.—Id. id., 4, 11, 18 y 25.—Idem idem.
Alicante.—Id. id., 6, 13, 20 y 27.—Id. id.

Para Tánger.

Cádiz.—Vapor español, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18, 21, 23, 25, 28 y 30, ó sea los domingos, miércoles y viernes de todas las semanas, á las siete de la mañana.
Id. id., Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, 16 y 31.—7 de la mañana.

Para la América del Sur.

Lisboa.—Brasil, 3.—5'40 mañana.
Id.—Id., Uruguay, República Argentina y Paraguay, 6, 11, 20 y 26.—5'40 mañana.
Id.—Los mismos países, Chile, Perú y Bolivia, 9 y 23.—Id. id.
De Vigo, los días siguientes.
De Cádiz.—Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife y Santos (Brasil), vapor español, 2.—12 tarde.

La Exposición de Barcelona.

Con rapidez se están ultimando los trabajos preparatorios para la Exposición de Barcelona, con objeto de que se pueda proceder á su inauguración para la fecha que se ha acordado.
Durante el certamen se celebrarán festejos, en la ciudad condal, cuyo programa es el siguiente:
Tres series de carreras de caballos: unas al comienzo, otras al medio y otras al fin de la Exposición, habiendo en todas grandes premios, á fin de que vengan las cuadrillas extranjeras.
Tres series de regatas, distribuidas en la siguiente forma: primer día, regatas de embarcaciones al remo; segundo, de embarcaciones á la vela; tercer regatas entre las embarcaciones de los buques de guerra surtos en el puerto.
Regata de otoño: primer día, de embarcaciones al remo; segundo, á la vela; tercero, de los buques anclados en el puerto. Estas dos últimas entre españoles: todas las demás internacionales.
Tercera serie.—Concursos entre los buques de recreo que visiten el puerto: 1.º entre yachts á la vela; 2.º, entre yachts á vapor.
Concurso internacional de músicas militares dando premios en metálico á las vencedoras.
Una fiesta venatoria, que será de lo más notable de los festejos.
Una esbelta de todas las casas y sociedades anunciadoras del mundo.
Juegos florales.
Corridos de toros á la antigua y la moderna.
Concursos de velocipedistas.
Cabalga histórica representando las provincias de España.
Conciertos vocales é instrumentales.
Simulacro naval, al que concurrirán representaciones de todas las escuadras que vengan á la inauguración del monumento que Barcelona levanta al descubridor de las Américas.
Manifestación alegórica de todos los países que hayan concurrido á la Exposición.
Decoración de las calles y tiendas con arreglo al gusto de distintas épocas.
Iluminaciones eléctricas.
Certamen de músicas y bailes populares de todas las provincias españolas.
Retretes militares.
Festivales de coros enterpeneses, á los que asistirán lo menos 10.000 voces.
Simulacro del cuerpo de bomberos.
Iluminaciones y fuegos artificiales que están encomendados á mister Payne, el que los hizo en Londres cuando el Jubileo de la reina Victoria.
Bailes oficiales y particulares.
Inauguración de las estatuas de los catalanes ilustres Viladomat, Fabre, Berenguer, Lauria, Desic, Casanova, Vifredo el Velloso, Clavé, Güil y otros.

Consejo de ministros.

Al Consejo de ayer en Palacio no pudo concurrir el señor presidente del Consejo.
Los ministros estuvieron poco tiempo en la real Cámara.
El Sr. Moret ha informado á S. M. de los asuntos de política exterior á la orden del día, y el señor Albareda de las cuestiones interiores, entre ellas la que se refiere á los sucesos de Tarazona, cuyo conflicto parece definitivamente conjurado, según las últimas noticias oficiales.
S. M. firmó después varios decretos de Gracia y Justicia y Guerra, de relativa importancia.
Terminado el Consejo con S. M., los ministros han ofrecido sus respetos á la archiduquesa Isabel.

Le de Tarazona.

Los periódicos de Zaragoza recibidos ayer, publican extensos telegramas de Tarazona hasta las diez de la mañana del día de ayer.
Según ellos, las pasiones estaban todavía bastante excitadas, siendo las mujeres las que más bu-

Man pidiendo que se soltase á los presos. Añaden que las autoridades apuran los medios conciliadores.

En el ministerio de la Gobernación se recibió anteanoche un telegrama del gobernador civil de Zaragoza, participando que la población de Tarazona está tranquila.

«Si mañana, añade el gobernador, salen los trabajadores á las faenas del campo, creo que el conflicto está conjurado.»

Se sigue sumaria á los detenidos por consecuencias del motin.

Tarazona 1.º (9 45 m).—El gobernador civil al ministro de la Gobernación:
Tengo la satisfacción de participar á V. E. que durante toda la noche ha reinado tranquilidad completa.

En las primeras horas de la mañana han salido los jornaleros á sus faenas del campo y de la ciudad, que presenta en estos momentos su aspecto ordinario.

El comercio y todas las tiendas se hallan abiertas.

Esta noche regresaré á Zaragoza, dejando aquí una compañía del regimiento de infantería del Rey y fuerzas de la guardia civil.

Posteriormente se ha recibido otro telegrama diciendo que se ha hecho al gobernador una despedida afectuosa, y que la población ha quedado completamente tranquila.

Del temporal.

San Sebastian.—El ayuntamiento y vecinos de Asteasu, con los miqueletes, organizaron días pasados un somatén; trabajando todos por Ausolan, subieron á la venta de Iturrioz á salvar á los caseros que estaban incomunicados y casi sepultos bajo las nieves.

En Régil y Vidania, la situación ha sido estos días crítica, pues incomunicados del todo, hubieran perecido de hambre, faltos de alimento, á no ser por los miqueletes y Guardia civil, que arriesgadamente salieron á pedir socorro á los pueblos vecinos.

Los lobos han hecho su aparición hasta en los montes de Zubieta y Aya, persiguiendo á los rebaños.
Ha muerto en los montes de Usurbil un pastor de los que en el verano van con sus rebaños á la sierra de Aitzgorri.

En la carretera, por la costa de Guetaria á Zumaya, han caído bloques de piedra, y se están haciendo volar varias peñas que amenazan desprenderse.

En Berástegui, donde los caseros se dedican á la ganadería, han perecido hasta la fecha ciento treinta caballos.

Los frailes franciscanos de la sierra de Aranzazu continúan incomunicados hace quince días.
Ha estado á punto de perecer entre las nieves, al llevar socorros, el concejal del ayuntamiento de Usurbil D. Ascensio Recondo.

Comunica el comisario del ferrocarril del Noroeste que los fuertes aludes que cayeron sobre Pajares (Asturias) han hundido varias casas, produciendo bastantes desgracias. Hasta ahora se han descubierto 10 muertos y numerosos heridos, y se cree que han de descubrirse más de los primeros bajo los escombros.

También parece que dichos aludes arrastraron varias casillas de los empleados de la vía, y se teme que hayan ocurrido desgracias en las familias que las habitan.

Los trabajos de espaleo continuaron ayer, y el tren correo núm. 461 que salió de León ayer mañana, avanzó hasta la estación de Villamanin.
—Ha quedado expedita la línea de Miranda á Bilbao.

Oviedo 1.º (1,15 m).—El gobernador al ministro:
«Las diez de esta noche he vuelto de puente Fierros, donde, con el vicepresidente de la comisión provincial, he estado, con objeto de enviar recursos á Pajares, donde escaseaban los alimentos. Oincuenta hombres han llevado pan, arroz y tocino. Mañana podrá llegar hasta Linares en una máquina exporadora.

La cantidad de nieve es extraordinaria. Las noticias de Pajares son desconsoladoras; diez muertos ocasionaron los hundimientos con motivo de la avalancha; de los heridos murieron dos esta mañana.

La fuerza de la Guardia civil ha trabajado en la salvación de algunos, que se hallaban envueltos entre la nieve y ruinas, de una manera verdaderamente heroica.

El ingeniero Sr. Ribera, al frente de una cuadrilla de espaladores, está trabajando con inteligencia; y hoy, con riesgo de su vida, ha podido llegar á Pajares y hará llegar los recursos. En nombre de todos agradezco á V. E. las 1.500 pesetas que remite. Hoy se han llevado 10.000 reales en artículos de primera necesidad, empleándose mañana la cantidad concedida por V. E.

La vía tardará bastante tiempo en poder atravesarse, y hay que arrostrar toda clase de peligros para llegar al puerto.

Se ha podido con grandes esfuerzos cortar una avalancha que amenazaba la población, donde el pánico es inmenso, habiendo pasado la noche anterior en la iglesia 70 personas. Procuraré llegar mañana á Pajares.»

En telegrama que el alcalde de Barcelona ha dirigido á los gobernadores de las provincias, se participa á las personas que piensen tomar parte en aquella Exposición, que las peticiones para emplazamiento en las galerías del palacio de la Industria, y de Ciencias, sólo serán admitidas hasta el día 10 del corriente mes de Marzo.

«Osea singular!—Durante el Carnaval se ha advertido que la chismografía social—como la política—era muy escasa; pero desde que principió la Cuarema es el asunto de todas las conversaciones.»

Se ha hablado y se habla todavía mucho—de cierta joven á quien su familia ha encerrado en un convento en castigo de su escapatoria al baile de máscaras del Teatro Real; pero parece que la aventura no ha llegado aún á su fin; se dice que otra hermosa niña, al llegar el momento de pronunciar el «sí quiero» en la ceremonia nupcial, ha articulado un no sonoro y rotundo; en fin, corre la voz de que una respetable señora extranjera, alojada en uno de los principales hoteles de la capital, ha huido en compañía de un manco andaluz, de diez y nueve años, que habitaba en un aposento vecino.

El general Salamanca ha abandonado la cama, en la cual ha permanecido más de veinte días, por

habérsele reanudado una herida que recibió en una pierna al bajarse de un tren el verano último.

Escriben de Leguardia que hace pocos días, hallándose varios niños en la Tahona jugando con una granada, estalló el proyectil y dejó muerto en el acto á un hijo de D. Florencio Tapia; gravemente herido á un hermano del muerto; herido mortalmente en la parte superior de un muslo al hijo de otro vecino, y el cuarto de estos muchachos quedó enfermo á causa del terror y espanto que en su ánimo produjo el estallido.

El Sr. Sagasta sigue mejorando.

Con motivo de haber sido ayer el santo de su señora y de haber conculgado por primera vez su hija, se ha visto su casa muy concurrida.
Entre las personas que visitan al presidente del Consejo de ministros, se cuentan los señores Gamazo y Montero Rios.

Segun telegrafian de las Palmas de Gran Canaria á la Agencia Fabra, continua siendo extraordinario el movimiento en aquel puerto. Durante el mes de Febrero último han llegado al mismo 73 vapores de distintas nacionalidades.

De Lisboa dicen que la policía portuguesa está sobre la pista de algunos españoles que se dedican á expender billetes falsos del Banco de España.
Se dice que la cantidad que trataban de estafar ascendía á 40.000 pesos fuertes.

Dicen de Cambados á un periódico de Santiago que ha aparecido en aquella ría un magnífico banco de ostras de gran tamaño, y que se supone sea de arrastre, pues hasta el presente no se tenía conocimiento de que existiera ningún venero en aquel punto.

La Junta permanente protectora de la agricultura de la provincia de Valladolid ha convocado para el 25 de Marzo próximo á todas las Juntas municipales de la misma provincia á una reunión con objeto de redactar y firmar una exposición á las Cortes, presentados por el señor ministro de Hacienda.

Calculase en 20.000 pesetas el importe del banquete con que la marina obsequiará al ejército y á la prensa cuando el general Salamanca se traslade al Ferrol para hacerse cargo del buque Ejército.

El Sr. Noherlesoom anuncia una borrasca ciclónica que empezará á pasar por la América septentrional hoy 2 de Marzo, atravesando el Atlántico con la dirección NO.—SO., al principio, y luego del SO. y al NO., teniendo su centro entre los paralelos 35 y 55, y su velocidad será la de temporal (114 kilómetros por hora).
Llegará el martes 6 á Europa.

España será invadida por dicho temporal, también el día 6, dando por resultado un tiempo borrascoso con vientos duros, principalmente de los rumbos N. O. y S. O., y lluvias, alternando con granizadas propias de la primavera. Son probables también nieves, pero no en alarmante cantidad.

El núcleo de la borrasca estará comprendido entre los días 9 al 12, y su duración, con carácter general, alcanzará hasta el día 15.

Los diputados y senadores por Asturias pedirán al Gobierno para aquella región algunas cantidades del fondo de calamidades públicas, á consecuencia de la miseria que reina después de los últimos temporales de nieve.

El día 5 del actual llegará á Madrid la reina Isabel, y el 8, probablemente, saldrá para Francia.

Con motivo del fallecimiento del príncipe Luis Guillermo, hijo del gran duque de Baden, ha dispuesto S. M. que la corte vista diez días de luto, mitad riguroso y mitad de alivio, á contar desde viernes.

Castellón 1.º (9,31 n).—Al verificarse en la tarde de hoy la descarga de un vagón cargado de maderas en la estación de Burriana ha caído una viga sobre uno de los carreteros dejándole muerto en el acto.

Telegrafian de Pamplona que ha sido capturado el autor del crimen verificado en Estella el 26 del pasado.

Ayer tarde fué atropellado en la Puerta del Sol por un carro de la empresa de Teléfonos un joven de 14 años llamado Antonio Suarez Garcia, resultando con la pierna derecha fracturada. La lesión es de carácter grave.
Después de curado en la Casa de Socorro pasó á su domicilio.

El aplaudido diestro Antonio Escobar (El Boto) ha contraido matrimonio con la célebre matadora Dolores Sánchez (La Fragosa).
Ahi tiene V. un matrimonio que vivirá de los cuernos.

ECOS TEATRALES

Real.

Ammeris es el título que para nosotros tuvo anoche la ópera que se ejecutó en la escena del regio coliseo. En otras temporadas se llamó Aida.

De su interpretación estaban encargados los artistas siguientes: Aida, señora Cepeda; Ammeris, señora Pascua; Radamés, señor Metelío; Amonasro, Sr. Blanchart; Sacerdote, Sr. Silvestri; Faradón, Sr. N.
Era el debut del tenor.

El Sr. Metelío posee una bonita voz, aunque blanca, y sabe cantar. Cuando cantó hace dos años en otro teatro de esta Corte y con otra compañía, con otra orquesta, con otras masas corales y con otro marco escénico resultó relativamente un tenor notable.
Pero esas condiciones eran anoche totalmente distintas y muy superiores á la de su voz. Para cantar el Radamés se necesita mas volumen, mas energía y mas poder: es particella para lo que se llama un tenor dramático de fuerza, y esto nos ha parecido que no lo es el Sr. Metelío.

Sin embargo, como el timbre de su voz es agradable, como sabe cantar y como canta con bastante afinación, creemos que en otras óperas saldrá con más lucimiento que anoche.

La romanza del primer acto la dijo aceptablemente. También la Sra. Cepeda estuvo discreta en su romanza de ese mismo acto, y en el final del mismo bien el Sr. Metelío y Silvestri. En el acto segundo fué muy aplaudido el duo de tiple y contralto, y fueron llamadas á la escena la Sra. Pasqua, que estuvo admirable, y la Sra. Cepeda. El concertante final del mismo acto alcanzó también un nutrido aplauso, gracias á los coristas y á la orquesta. El aria de tiple del tercer acto, mal; el duo de tiple y barítono, peor; el duo de tenor y tiple, retereopor, y el terceto de tiple, tenor y barítono, detestable. En un teatro de provincias quizás hubiera fracasado ese acto. El duo de contralto y tenor del último acto pasó sin accidentes. La gran escena del juicio, aplaudidísima, con varias llamadas á la escena en honor de la Sra. Pasqua. Y el duo final, dicho con bastante corrección por Metelío y la Cepeda, que fueron llamados al proscenio, aunque no se presentaron.

En suma: Ammeris.

Esta noche no hay función.

Mañana La stella del Nord.

Y á la mayor brevedad la ópera Carmen, cuyo decorado empieza á colgarse desde hoy.

Zarzuela.

La función de anoche en este coliseo fué á beneficio del distinguido artista señor Soler.

Representóse La llama errante, cuya partitura, como siempre, fué muy aplaudida.

El público tributó grandes aplausos al beneficiado, y sus amigos le obsequiaron con bonitos, útiles y valiosos regalos, que fueron presentados, según costumbre, en el escenario, al terminar el acto segundo.

Los demás actores que tomaron parte en la interpretación de La llama errante fueron también muy aplaudidos.

Mañana beneficio de la señorita Soler DI Franco, con La bruja.

Gaceta de hoy.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos concediendo tres indultos.

—Otro sobre personal.

GOBERNACION.—Disponiendo se devuelva al gobernador de Ocuca el expediente sobre elecciones municipales, verificadas en Almendros en Julio último, á fin de que lo remita al alcalde de dicha villa y junta de escrutinio para que lo resuelva.

—Otra declarando nulas las elecciones verificadas en Sarreal en el mes de Mayo último.

Bolsa.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 29, Día 1.º. Rows include 4 por 100 al contado, amortizable al contado, Billetes de Cuba, Banco de España, etc.

Bolsin de ayer.

Madrid.—Contado, 66'15 — Fin de mes, 66,10.—Próximo, 66'30.— Exterior, 68'35 — Amortizable, 84'45.—Cubas nuevas, 98'50.—Banco de España, 404 00.

Barcelona.—Interior, 66'25.—Exterior, 68'27. París.—66 96.

Almanaque.

SANTOS DE HOY.—San Lucio, obispo.

Espectáculos para hoy

REAL.—No hay función.
ZARZUELA.—No hay función.
PRINCESA.—8 1/2.—F. 111 de abono.—Turno 3.º impar.—El suicidio de Werther.—Un cuarto desalquilado.
COMEDIA.—No hay función.
APOLO.—A las 8 1/2.—La noche del 31.—A las 9 1/2.—El Marqués del Pimentón.—A las 10 1/2.—Parada y fonda.—A las 11 y 12.—La noche del 31.
PRIOE.—8 1/2.—Juramento.
LARA.—8 1/2.—T. 2.º par.—La mujer del sereno.—En plena luna de miel.—Mam'zelle Nitouche.—Segundo acto.
ESLAVA.—8 1/2.—Comunicaciones.—La cicatriz (estreno).—Casa editorial.—Los inútiles.
MARTIN.—Compañía y empresa de Variedades.—8 1/2.—La estrella del arte.—Los abrazos.—Don canarios de café.—Bal masqué.
METEMPSYCOSIS.—Gran adelanto científico.—Sesiones de tres de la tarde á doce de la noche.
—Carrera de San Jerónimo, núm. 1.

SECCION DE ANUNCIOS

ANISSETTE SUPERFINE

MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BORDEAUX.

Botella de litro. 28 reales.
Id. de medio. 15 id.

Depósito: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado, piso 1.º

La cual garantiza la legitimidad de este licor.

Curación infalible de las enfermedades de la boca.

ESPECÍFICO DEL DR. PEÑUELA

Remitiendo 5 pesetas en libranza del Giro Mutuo ó letra sobre Ma. Irid, se recibirá franco de porte y certificado este maravilloso medicamento, que no tiene rival para la curación de las afecciones de la boca, por crónicas y rebeldes que sean.

Para los pedidos, dirigirse al

Dr. D. H. A. Peñuela, Cirujano Dentista, Calatrava, 5, Ciudad Real.

Y á vuelta de correo recibirá el paciente el específico, perfectamente embalado en un estuche, y una explicación de la manera de usarlo.

EL ECO NACIONAL

Diario político de la mañana.

Redacción y Administración: calle de la Biblioteca, 7, entresuelo izquierda

Precios de suscripción:

- En Madrid, pagando directamente á la Administración. 1,50 pesetas al mes.
Provincias. 6,00 id. trimestre.
Ultramar y Extranjero. 30,00 id. semestre.
Cuba, Puerto Rico y Filipinas. 50,00 id. año.

Puntos de suscripción y venta:

En Madrid, en las Oficinas: calle de la Biblioteca, núm. 7, principal izquierda, y en provincias, en casa de los corresponsales.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA
LÍNEA DE LAS ANTILLAS

New York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
-El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes de Barcelona el 6, y eventual la de Málaga el 7.
-El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las de El Havre el 14.
-El 30 de Cádiz, haciendo en su escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

LÍNEA DE FILIPINAS

Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore y servicio á Ilo-Ilo y Cebu

Trece viajes anuales, partiendo de LIVERPOOL, con escalas en CORUÑA, VIGO, CÁDIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 29 de Julio de 1887.
De MANILA saldrán cada cuatro lunes, á partir del 25 de Julio.

LÍNEAS DEL RÍO DE LA PLATA

costa occidental de África y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en
Barcelona, 1.ª Compañía Trasatlántica, y señores Ripol y Compañía, plaza de Pelai. —Cádiz Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, don Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, señores Larinaga y Compañía.—Santander, don Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, don E. Da Guarda.—Vigo, don Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y Compañía.—Merita, señor Administrador general de la Compañía general de tabacos.

GRAN ALMACEN DE PAPEL DE LA UNIVERSIDAD DE ALEJANDRO SANCHEZ

58, San Bernardo, 58.—MADRID

Gran surtido en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas de piel de Rusia, Australia y Persia. Depósito de cerillas, papel de fumar, barajas, cuadernos y libros rayados de todas clases.

Se hacen tarjetas y encuadernaciones de todas clases.

Á LOS BAÑISTAS

Nueva fonda de los baños de Fuente Amarga de Chiclana (Cádiz) DE DON ANTONIO CABEZA DE VACA

calle de García Gutiérrez, núm. 9, y Risco, 8.

Las grandes y agradables condiciones que reúne esta fonda, la hacen una de las mejores de España. Montada con todos los adelantos modernos, proporciona un alojamiento económico, servido con esplendidez y esmero.

El dueño de este hermoso establecimiento, para facilitar ventajas y beneficios á los señores bañistas, que en gran número acuden á dicha ciudad, tiene dispuesto este año un servicio especial de carruajes, exclusivamente para el tránsito de la citada fonda al establecimiento balneario.

Hay excelentes departamentos, y los precios son económicos. Cocina francesa y española.—Mesa redonda á las cinco y media.

HOGG, Farmacéutico, E. Castiglione, 2, en PARIS y en las princip. Farmac.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG



Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.
Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones de Extractos de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando, VII.

Alcalá, 5 J. BELMAR Alcalá, 5

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

Se afeita, corta y riza el pelo. Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. Se confecciona toda clase de postizos.

Alcalá, 5, entresuelo.

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicación.

INTERESANTE

¡NO MÁS OPERACIONES QUIRÚRGICAS!

Con un nuevo sistema, de éxito infalible, curamos toda clase de tumores, heridas, aunque sean de los huesos, caries, cáncer en sus diferentes manifestaciones y todas aquellas enfermedades que antes requerían operaciones cruentas y dolorosas.

Curamos sin operar. Nadie se deje operar sin venir á nuestra consulta.

REUMATISMO

Curación completa de reumatismos y dolores nerviosos con nuestro admirable bálsamo Flora tropical, que se halla de venta en las principales farmacias y en nuestro gabinete de consulta.

HERPES Y ENFERMEDADES DE LA PIEL

Curación infalible y radical de estas enfermedades con nuestro nuevo sistema. Éxito de muchos años.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Sin operar: rijas, fistulas oftálmias simples, granulosa y purulentas. Curación completa y segura.

ÉXITO INFALIBLE

ANGINAS SIMPLES, DIFÉRICAS O GANGRENOSAS

Se curan con nuestro sistema especial.

HEMORROIDES (ALMORRANAS)

Curación pronta, infalible y radical.

HORAS DE CONSULTA

Todos los días de tres á cinco. Gratis á los pobres los viernes de dos á tres.

Calle de la Libertad, 10, segundo izquierda.

MADRID.—Imp. de La Publicidad, Valenzuela, 6.

EL SUICIDIO.

Interesante folleto por E. Prax. Su precio SEIS reales y se da por DOS á los suscritores de EL ECO NACIONAL. Se regala á los que se suscriban por un año á este periódico.

ANUNCIANTES

La Agencia general de representación y publicidad se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

BAERIO NUEVO, 7 Y 9, MADRID

REGINA

Preciosa novela de A. de Lamartine. Traducción de don José Feito García. Se vende en la Administración de este periódico, en las librerías de Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, y de Murillo, Alcalá, 7, á una peseta ejemplar. Se remite á provincias abonando 1,25 céntimos. A los suscritores á EL ECO NACIONAL se les remitirá por la mitad de precio, y se regalará á los que se suscriban por un año.

EL DIAMANTE ANTIGASTRÁLGICO

PREPARADO POR

El Doctor D. Juan de Torres Ramirez.

Medicamento el más seguro y eficaz que hasta hoy se conoce para combatir toda clase de afecciones del estómago, por antiguas ó crónicas que sean, ya sean acedias, dolores agudos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad ó atonía del estómago, flatos, falta de secreción en los jugos gástricos, y en fin, cuantos trastornos dependan de tan importante viscera.

Venta en la Farmacia del Doctor Moreno, Postigo de San Martín, núm. 23, Madrid. A los Sres. Farmacéuticos se les hará un descuento proporcional al pedido.

PRECIO: 5 pesetas caja.—En provincias, certificada, 50 céntimos más.